



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

Adjudicación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.918 de Dordóniz, Arana y Moscador

1.º – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Condado de Treviño y Junta Vecinal de Dordóniz.

2.º – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.918 de Dordóniz, Arana y Moscador, con una superficie aproximada de 870 has.

3.º – *Tramitación, procedimiento:* Tramitación urgente, procedimiento abierto.

4.º – *Periodo de arrendamiento:* Cinco anualidades o temporadas cinegéticas.

5.º – *Tipo de licitación:* 6.700,00 euros.

6.º – *Fianzas:* Provisional de 900,00 euros y definitiva del 5% del precio de adjudicación, correspondiente al total de las cinco campañas cinegéticas.

7.º – *Presentación de ofertas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina (de 10 a 14 horas) en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8.º – *Apertura de ofertas:* La apertura de proposiciones será pública y se celebrará el primer día hábil una vez finalizado el plazo para su presentación, a las 13:00 horas.

En Treviño, a 20 de mayo de 2011.

La Alcaldesa,
Inmaculada Ranedo